



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC REGIONAL FLORENCIA**

ACTA No. 00284497

LUGAR, FECHA Y HORA: Florencia Caquetá, 10 de Agosto de 2020

INTERVIENEN: **MY. SERGIO LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
Ordenador del Gasto (E) CENAC REGIONAL FLORENCIA
MY. VALDERRAMA VALDERRAMA CAMILO
Ejecutivo y Segundo comandante del BIJUA o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor
BACET GROUP S.A.S.
NIT. 900.869.049-5
NANCY GARCIA CASTRO
CC. 52.026.266 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Contratista

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 52847 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020 (CALZADO DAMA) DEL PROCESO No. 071- CENAC REGIONAL FLORENCIA -2020 CUYO OBJETO ES LA: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO (TVEC) Y DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) DE DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, PARA LOS FUNCIONARIOS ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

- A. PROYECTO:** Consiste en la ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO (TVEC) Y DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) DE DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, PARA LOS FUNCIONARIOS ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"
- B. ANTECEDENTE:** El presente Proceso No.071-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2020 se adelantó mediante Acuerdo Marco de Precio para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle III por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019
- C. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:** El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$128.368.416) MTCE IVA INCLUIDO, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7720 de fecha 13 de Mayo de 2020, firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable "CENAC Regional Florencia".

Dicho presupuesto fue clasificado mediante Rubro A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) por Recurso 10; con CRP No. 15320 de fecha 06 de agosto de 2020

D. DATOS DEL CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL	BACET GROUP S.A.S.
NIT	900.869.049-5
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY GARCIA CASTRO
C.C. No.	52.026.266 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Carrera 19B No.26 SUR 34 de Bogotá D.C.
TELÉFONO	(031) 7467836 - 7240000 - 3143645344
E MAIL	licitaciones@bacetgroup.com grupobacet@gmail.com

E. SUPERVISIÓN: El supervisor será el señor **MY. VALDERRAMA VALDERRAMA CAMILO** Ejecutivo y Segundo comandante del BIJUA o quien haga sus veces en el cargo, nombrado mediante Resolución No. 00003112 del 16 de Julio de 2020.

F. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$5.379.806,15) INCLUIDO IVA.

G. FECHA DE INICIACIÓN: La iniciación del contrato se efectuará a partir del día 10 de Agosto de 2020

H. LISTADO DE BENEFICIARIOS:

No	UNIDAD BENEFICIARIA	GRADO	NOMBRE	CEDULA	ESPECIALIDAD	CANTIDADES CALZADO DE CALLE
1	CBR12	AA8	AROCA SOTO YILMA ESIDELIA	40611815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
2	CBR12	AA8	CASTRO VARGAS SHIRLEY ASTRID	30505335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
3	CBR12	AA8	ESPINOZA CUELLAR ESTELA	40774761	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
4	CBR12	AA8	GOMEZ SALCEDO MARTHA LUCIA	40783589	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
5	CBR12	AA10	HERNANDEZ VALENCIA SANDRA YANET	40780353	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
6	BIJUA	AA9	FUENTES BEDOYA MARYORY	32700876	SECRETARIA	3
7	BIJUA	AA9	SALAZAR OREJUELA YADY LORENA	30505360	SECRETARIA	3
8	BIJUA	AA9	RAMIREZ PERDOMO ANNY JULIANA	1117549956	SECRETARIA	3
9	BIMEJ	AA10	BEDOYA SANDRA MILENA	40783120	SECRETARIA	3
10	BIMEJ	AA8	BECERRA GONZALEZ MARIA ALIX	40775788	SECRETARIA	3
11	BIGUE	AA09	CERQUERA ANGEL VIVIANA	1110485806	AUX. ARCHIVO	3
12	BIGUE	AA09	ARGUELLO MATEUS CLAUDIA SOFIA	1117511316	AUX. ARCHIVO	3
13	BASPC 12	AA9	CANO ZAMBRANO DORIS ROCIO	40773858	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
14	BASPC 12	AA9	BECERRA GONZALEZ ERIKA	40777658	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
15	BASPC 12	AS9	MARTINEZ NIETO MYRIAM	40765643	TECNICO REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTACION	3
16	CODIV6	TA19	HINCAPIE RENDON AMPARO	40780256	TECNICO ADMINISTRATIVO	3
17	CODIV6	AA10	HURTADO MADRIGAL MIRELLA	40077046	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
18	CODIV6	AA9	PERDOMO CASTANO YINA PAOLA	40079275	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
19	CODIV6	AA9	TRUJILLO OBREGON ISABEL	30507640	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
20	EMBRONA	AA9	MOLINA RODRIGUEZ JULIETH MARYURY	1117498057	SECRETARIA	3
21	BMAA6	AA9	MURCIA TIQUE DARLY JOHANA	1143825165	SECRETARIA	3
22	CENAC FLORENCIA	AA12	TORRES CLAROS MARICELY	40728578	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	3
23	CENAC FLORENCIA	AA09	SERNA BERNAL AYDA MARCELA	1117504745	AUXILIAR CONTABLE	3
24	CENAC FLORENCIA	AA09	MONTEALEGRE MEDINA MONICA MARIA	53055351	AUXILIAR CONTRATACION	3
25	CENAC FLORENCIA	TA07	ORDOÑEZ SANABRIA KELLY YOHANA	1117487214	AUXILIAR CONTABLE	3



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co
Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co



No	UNIDAD BENEFICIARIA	GRADO	NOMBRE	CEDULA	ESPECIALIDAD	CANTIDADES CALZADO DE CALLE
TOTAL						75

- I. **FECHA DE TERMINACIÓN:** La Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un plazo máximo de ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2020 o hasta agotar presupuesto.

Però cabe aclarar que se acoge a los plazos máximo de entrega de la Dotación de Vestuario del Acuerdo Marco de Precio CCE-967-AMP-2019, que varía según la modalidad de entrega y de la Categoría a la que aplicamos.

Así las cosas, los tiempos señalados en la Tabla No. 08 que incluyen el alistamiento y producción del Vestuario por parte de los Proveedores, nos aplica 30 días calendario y su contabilización inicia de conformidad a la modalidad de entrega:

Tabla 8 Plazo máximo para la entrega del Vestuario

Categoría	Cantidad de Vestuario en total (unidades)	Días calendario
1	Menor o igual a 100	30
	De 101 a 1.500	60
	De 1.501 a 3.000	70
2	De 3.001 a 20.000	80
	De 20.001 a 30.000	90
3	Mayor a 30.000	120

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

J. **MODALIDAD DE ENTREGA DE LA DOTACIÓN PARA LA ORDEN DE COMPRA:**

CATÁLOGO DE VESTUARIO: los Beneficiarios de la Entidad Compradora deben realizar el pedido durante los primeros cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Entrega, en caso de que la cantidad de Beneficiarios sea superior a 300, el tiempo para realizar el pedido es de 10 días hábiles.

Luego, el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora deberá solicitar la Dotación de Vestuario total de todos los Beneficiarios de la Entidad Compradora al Proveedor durante los dos (2) días hábiles siguientes a la realización del pedido de todos los Beneficiarios. El plazo máximo de la Tabla 8 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora realiza la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle total de todos los Beneficiarios de la entidad al Proveedor. (Subrayado fuera del texto)

Si al momento que el supervisor de la Orden de Compra pretenda realizar la solicitud de dotación completa hay Beneficiarios que no han realizado su solicitud de Vestuario individual a través del Punto Virtual o del Catálogo de Vestuario, el supervisor de la Orden de Compra debe solicitar el Vestuario de dicho Beneficiario de acuerdo con la información de tallas que posea de este y en los modelos que crea convenientes, para así poder hacer una solicitud de Dotación masiva a través de la plataforma o correo electrónico en el caso del Catálogo de Vestuario. (Subrayado fuera del texto)

La responsabilidad de contar con la información completa de los beneficiarios para hacer la solicitud completa, recae sobre el Supervisor de la Orden de Compra.

El retraso en los tiempos de entrega establecidos en la Orden de Compra genera el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio con el Proveedor por parte de la Entidad Compradora.

Notas: (i) Los plazos establecidos en la Tabla 8 no incluyen los tiempos que contemple el laboratorio o el ente certificador en realizar los ensayos según corresponda. En todo caso, el plazo para la entrega del resultado del laboratorio o del ente certificador no podrá exceder los 15 días calendario posteriores a la entrega del Vestuario; (ii) en el evento en que la Entidad Compradora rechace la Dotación de Vestuario

entregada por el Proveedor por el no cumplimiento de fichas técnicas como resultado de los ensayos de laboratorio o el ente certificador, deberá proceder de conformidad con lo establecido en las cláusulas 20, 21 y 22 de la minuta del Acuerdo Marco, o en caso de que la necesidad así lo exija podrá acordar con el Proveedor un procedimiento diferente para la entrega de la Dotación de Vestuario que cumpla con lo establecido en las fichas técnicas del Acuerdo Marco.

K. LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los Elementos se debe realizar de conformidad a la ubicación del Centro Logístico de cada Unidad beneficiaria, lo anterior de conformidad con la información que se desglosa a continuación:

UNIDAD BENEFICIARIA	UBICACIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO
CBR12	Calle 16 No 16-00 Barrio Centro de Florencia Caquetá Almacén SAP del Batallón de Servicios para el Combate N° 12 (BASPC12)
CBR12	
CBR12	
CBR12	
CBR12	
BIJUA	
BIJUA	
BIJUA	
BIMEJ	
BIMEJ	
BIGUE	
BIGUE	
BASPC 12	
BASPC 12	
BASPC 12	
CODIV6	
CODIV6	
CODIV6	
CODIV6	
EMBRCNA	Fuerte Militar de Larandia Caquetá, Almacén o Equipo SAP del Batallón de Servicios Contra el Narcotráfico (BASCNA)
BMMA6	
CENAC FLORENCIA	Calle 16 No 16-00 Barrio Centro de Florencia Caquetá Almacén SAP del Batallón de Servicios para el Combate N° 12 (BASPC12)
CENAC FLORENCIA	
CENAC FLORENCIA	
CENAC FLORENCIA	

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Florencia Caquetá, Instalaciones de la CENAC REGIONAL FLORENCIA.

Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

L. GARANTÍA ÚNICA

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA 52847 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020 DEL PROCESO No. 071- CENAC REGIONAL FLORENCIA -2020 CUYO OBJETO ES LA: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO (TVEC) Y DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) DE DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, PARA LOS FUNCIONARIOS ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

PÓLIZAS N°	21-44-101328593
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO: (10%)	\$ 537.980,62
VIGENCIA:	DESDE 29/07/2020 HASTA 15/06/2021
B. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	
VALOR ASEGURADO: (20%)	\$ 1.075.961,23
VIGENCIA:	DESDE 29/07/2020 HASTA 15/06/2021

No siendo otro el motivo de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

NANCY GARCIA CASTRO
C.C. No. 52.026.266 de Bogotá D.C.
Representante Legal
BACET GROUP S.A.S.
NIT. 900.869.049-5
EL CONTRATISTA

MY. VALDERRAMA VALDERRAMA CAMILO
Ejecutivo y Segundo comandante del BIJUA o quien
haga sus veces en el cargo
SUPERVISOR

TC. HUGO ARMANDO GARCIA CILIMA
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"
CONTRATANTE

Elaboró: Jessica Alejandra Agudelo
Asesora Jurídica CENAC Florencia

Revisó: María Alejandra Barrera
Asesora Económica CENAC Florencia

Vo Bo.: MY. Sergio Luis Rodríguez
Jefe De Contratación CENAC Florencia



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co
Mensajeriacenacflore@ejercito.mil.co

